

DECRETO N° 0789

NEUQUÉN, 07 AGO 2002

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Subsecretario de Acción Social Lic. BARBERIS MARCELO DANIEL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1917/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Subsecretario de Acción Social;

Que habiendo presentado su renuncia a dicho cargo, corresponde su aceptación a partir del 07 de agosto de 2002;

Que por lo expuesto precedentemente es oportuno el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 07 de agosto de 2002, la renuncia al cargo ----- de Subsecretario de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social- presentada por el Lic. BARBERIS MARCELO DANIEL, D.N.I. N° 14.857.276, cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 1917 de fecha 02 de noviembre de 2001.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los efectos que correspondan.-

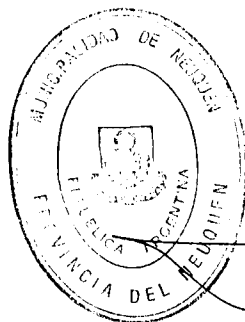
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén